



**MINUTA NÚMERO 42**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN**  
**A GRUPOS VULNERABLES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023**  
**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en videoconferencia se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González, Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y David Martínez Mendizábal. ---

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con doce minutos del dieciocho de septiembre del año dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura de la minuta número cuarenta y uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el ocho de septiembre de dos mil veintitrés. En los mismos términos se aprobó la minuta de referencia. -----

En el desahogo de la correspondencia se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1.** El Procurador de los Derechos Humanos del Estado remite respuesta a la solicitud de información sobre si algún integrante del Consejo Consultivo es servidor público. Se dictó el acuerdo de enterados. La información será incorporada en el dictamen de los expedientes remitidos para la designación de dos personas integrantes del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; **2.** El secretario del Ayuntamiento y encargado del despacho de la presidencia municipal de Irapuato, remite respuesta a la solicitud de información respecto de los hechos descritos en la propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar al Consejo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Guanajuato, a la presidenta municipal de Irapuato, a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato y al Gobernador del Estado de Guanajuato (ELD 306/LXV-PPA). Se dictó el acuerdo de enterados, la información queda a disposición para análisis en una reunión posterior. -----

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo al análisis de los expedientes remitidos para la designación de dos personas integrantes del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (ELD 25/LXV-PD), la presidencia dio lectura a la tarjeta remitida por el área de comunicación social del Congreso relativa a la difusión de la convocatoria y los medios por los que se realizó; e indicó que, para



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

apoyar el análisis, se solicitó al Procurador de los Derechos Humanos información sobre si algún integrante del Consejo era servidor público -con la respuesta se dio cuenta en el punto anterior-; asimismo, que las versiones públicas de los expedientes fueron remitidas a quienes integramos esta comisión legislativa y a nuestros asesores y asesoras, el viernes ocho de septiembre y las versiones completas estuvieron a disposición con la secretaría técnica; que el once de septiembre se envió la tarjeta sobre la remisión, por parte de las personas aspirantes, de la documentación señalada en la Convocatoria; y se entregó una tarjeta por parte del área de comunicación social, sobre la difusión de la convocatoria y los medios por los que se realizó, a la que previamente se dio lectura. Se aprobó por unanimidad, sin discusión, el cumplimiento de requisitos por parte de las personas aspirantes a formar parte del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Sobre las propuestas para cada vacante, y tras haberse remitido por correo electrónico un proyecto de dictamen -que propone la manera en que habrá de ocuparse cada vacante-, se aprobó por unanimidad, sin discusión, dictaminar en esta fecha conforme al documento de referencia. En este punto, el diputado David Martínez Mendizábal se refirió a la existencia de una versión más amplia de los derechos humanos, más allá de la defensa de causas particulares, y a su postura sobre los perfiles de las personas aspirantes. -----

Derivado del acuerdo anterior, la presidencia señaló que resultaba innecesario decretar un receso. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos el dictamen de los expedientes remitidos para la designación de dos personas integrantes del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. La presidencia instruyó la remisión del dictamen a la presidencia de la mesa directiva, una vez que este fuera suscrito. --

En el apartado de asuntos generales, la diputada Briseida Anabel Magdaleno González hizo uso de la voz para preguntar sobre la respuesta a la solicitud de información acordada, respecto de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al presidente de la República. Se respondió que aún no se recibía la respuesta. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con veintiséis minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

**DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**  
**Diputado presidente**

**JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ**  
**Diputada secretaria**